

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | <p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> | <p>SIGC</p> |
|---|---|--------------------|

89

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, informándole solicitud de emplazamiento del demandado.

Armenia -Quindío-, 2 de febrero de 2024.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



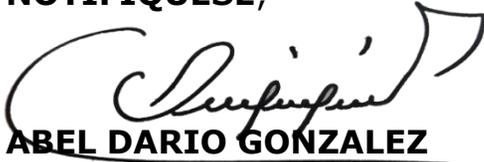
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

Armenia -Quindío-, Dos (02) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO : ALFENID HURTADO
RADICADO : 630014003001-2023-00415-00

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho no accederá a la solicitud de emplazamiento del demandado **ALFENID HUTADO**, al observarse que la parte ejecutante aportó diferentes direcciones a donde se puede notificar, por lo tanto, deberá agotar la citación a las otras direcciones que figuran en la demanda.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 5 de febrero de 2024. No. 016



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Apoderada demandante: gerenciajuridica@grupoempresarialdinamica.com
presidencia@grupoempresarialdinamica.com

JA

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe24927d78d2324042a69e280b5e880dcf66aed2bb3dc92e184629098372901d**

Documento generado en 01/02/2024 04:31:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>